

ACTA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Parcial ☐Final ☒

FECHA DE EXPEDICION

Día	Mes	Año
3	1	0
1	2	0
0	2	5

Página 1 de 1

ADQUISICIONES

INFORMACION GENERAL

Contratista: OMAIRA ESTHER GARCIA CASTILLA

CONTRATO No. 937/2024 - 2

Cédula de Ciudadanía ó Nit No. 1065613445-2

OBJETO: Prestacion de Servicios Profesionales para dar apoyo juridico desde el aspeco predial y registral en los procesos de formacion y actualizacion catastral con enfoque multiproposito a cargo de la Direccion territorial de Cesar.

Lugar Ejecución: VALLEDUPAR

Fecha aprobación póliza: 16/09/2024

Vigencia: del 1 6 0 9 2 0 2 4

Hasta: 3 0 0 1 2 0 2 5

Período

Termino de ejecución: del 1 6 0 9 2 0 2 4

Hasta: 3 0 0 1 2 0 2 5

Reportado: 01/01/2025 al 30/01/2025

Valor Total \$34,150,410.00

Honorarios: \$34,150,410.00

Forma de pago: EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI PAGARÁ AL CONTRATISTA EN MENSUALIDADES VENCIDAS O PROPORCIONALES POR FRACCIÓN DE SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADO, TOMANDO COMO BASE UNOS HONORARIOS MENSUALES DE SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE.(\$7,370,592.00), INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES Y COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR.

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número	Sistema	Entidad	Período Cotizado	No. de Autorización	Aportes
5	ARL	POSITIVA ARL	01-2025	32043208	\$15,400.00
5	SALUD	SALUD TOTAL E.P.S.	01-2025	32043208	\$368,600.00
5	PENSION	COLFONDOS - PENSION	01-2025	32043208	\$471,800.00

Reporte de valores a pagar

No. de Pago	Valor del Pago	Saldo por Pagar
5	\$7,370,592.00	\$982,746.00

No. Cuenta Bancaria:

No. Rubro Presupuestal:

INFORMACION A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI ☒ NO ☐

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

En cumplimiento a la obligación 1: La contratista generó la depuración de la información de 280 predios rurales en las bases de datos de la ventana única de registro (vur).

En cumplimiento a la obligación 2: Organizó, clasificó y relacionó los documentos, matrícula inmobiliaria, reglamentos de propiedad horizontal en los cuales se actualizaron 280 predios que presentan diferencias con el certificado de libertad y tradición y folio de matrícula inmobiliaria asociada concentradas en el polígono georeferenciado priorizado para estudio en los diferentes municipios asignados.

En cumplimiento a la obligación 3: La contratista acompañó al personal para la realización de los estudios jurídicos de los folios de matrícula inmobiliaria en el proceso de actualización catastral en los diferentes municipios asignados.

En cumplimiento a la obligación 4: La contratista realizó la consecución de la información jurídica de 280 predios ubicados en los polígonos georeferenciados priorizados para la intervención operativa del componente Físico-jurídico de los municipios asignados.

El cumplimiento de la obligación 5 no se llevó a cabo, toda vez que para el periodo no fue necesario el desplazamiento hacia las entidades que suministran la información requerida para la actualización.

En cumplimiento a la obligación 6: Asistió a las reuniones de seguimiento realizadas el día 15 y 22 de enero.

En cumplimiento a la obligación 7: La contratista asesoró a los funcionarios, contratistas y usuarios en temas jurídicos relacionados con el proceso de actualización catastral.

En cumplimiento a la obligación 8: Realizó el estudio de la calidad jurídica de los interesados de los 280 predios estudiados y la relación con los mismos.

en cumplimiento a la obligación 9: realizó el estudio jurídico de los 280 predios asignados

el cumplimiento de la obligación 10 no se reporta, ya que para este periodo no se atendieron peticiones porque no ha iniciado la operación catastral en el municipio designado vigencia 2025.

en cumplimiento a la obligación 11: la contratista apoyó en la dirección territorial en la supervisión de los contratos relacionados con el análisis jurídico de la información predial proveniente del proceso de actualización catastral.

el cumplimiento a la obligación 12 no se reporta, ya que en este periodo no fueron asignadas actividades adicionales a las demás obligaciones puntuales establecidas en el contrato, lo cual fue desarrollado a satisfacción.

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

NOLIN HUMBERTO GONZALEZ CORTES

NOMBRE



FIRMA